



MENDOZA

JUNTA ELECTORAL  
U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

**RESOLUCIÓN N° 005-14D-2025**

Mendoza, 20 de Noviembre de 2025

**VISTO:**

La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias realizada por el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Mendoza; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Mendoza ha realizado la correspondiente convocatoria a elecciones de autoridades partidarias para cubrir cargos partidarios en los Comités de Circuitos, Comités departamentales, Comité Provincia, Comité Provincia de Juventud, Congresales Provinciales, y Delegados al Comité Nacional y Delegados a la Convención Nacional de La Unión Cívica Radical

Que corresponde a la Junta Electoral tener a su cargo el ordenamiento general de las tareas inherentes a las elecciones internas para autoridades partidarias, su dirección, contralor, escrutinio, juicio definitivo y proclamación de candidatos.

Que se han presentado las listas de candidatos para los cargos partidarios por ante la Junta Electoral del partido el día 14 de Noviembre del corriente año, surgiendo de las constancias obrantes ante esta Junta Electoral que se ha presentado una única lista legalizada para miembros de la CONVENCIÓN NACIONAL POR LA PROVINCIA de MENDOZA de la Unión Cívica Radical.

Que no se han recibido presentaciones, ni observaciones, ni impugnaciones de ningún tipo que considerar.

Que conforme a lo establecido por la Carta Orgánica del Partido, se ha acompañado a la postulación la lista de avales de los afiliados inscriptos en el padrón interno de la jurisdicción correspondiente.

Que del examen realizado por esta Junta surge que la presentación de las candidaturas se efectuaron con arreglo a las pautas estatutarias provinciales y nacionales, que resultan de aplicación y que los nominados reúnen los requisitos establecidos para que puedan desempeñar el cargo, y que el conjunto de los candidatos/as respeta las pautas de representación de género.



MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

Que resultando acreditada la existencia de una sola lista legalizada para autoridades partidarias, y atento a lo establecido por el artículo 171º de la Carta Orgánica Partidaria de la Unión Cívica Radical de Mendoza, corresponde que los candidatos/as que la integran sean proclamados electos por la Junta Electoral.

Que como consecuencia de lo dicho nada obsta para que se proceda a su proclamación.

Que reunida formalmente la Junta Electoral, se decide dictar la correspondiente resolución.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL  
U.C.R. MENDOZA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1:** Aprobar el proceso para la elección de miembros a la CONVENCIÓN NACIONAL por MENDOZA de la Unión Cívica Radical.

**ARTICULO 2:** Proclamar como miembros titulares y suplentes de la CONVENCIÓN NACIONAL por MENDOZA de la Unión Cívica Radical, a los/as siguientes personas.

**ARTICULO 2:** COMUNÍQUESE.-



MENDOZA

## JUNTA ELECTORAL

U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

## CONVENCIONALES NACIONALES

LUGAR	NOMBRE	DNI
1° TITULAR	EMILIA CABRERA	33577802
2° TITULAR	LEONARDO MASTRANGELO	34625042
3° TITULAR	ANGELA FLORIDIA	26545521
4° TITULAR	EMILIANO CAMPOS	24900194
5° TITULAR	GIULIANA DIAZ	37778394
6° TITULAR	SANTIAGO SUAREZ	26528132
7° TITULAR	MARCELA GRANIZO	23775918
8° TITULAR	WALTHER GONZALEZ	25933971
9° TITULAR	MELISA MALANCA	34785454
10° TITULAR	GUSTAVO SOTO	20114280
11° TITULAR	ESPERANZA FARIAS	16294889
12° TITULAR	SERGIO MARQUEZ	26092146
13° TITULAR	FLORENCIA LIMA	40594789
1° SUPLENTE	JUAN PABLO CEBRELLI	37518465
2° SUPLENTE	JESICA MARTINEZ	39090491
3° SUPLENTE	PABLO GOMEZ	18169807
4° SUPLENTE	MARIA EMILIA MOLINA	33760132
5° SUPLENTE	FRANCISCO LO PRESTI	32169961
6° SUPLENTE	YAMEL ASE	34978246
7° SUPLENTE	JUAN GUILLERMO GALLARDO GOMEZ	25415700
8° SUPLENTE	DAIANA GATICA	39021507
9° SUPLENTE	FABRICIO LUCERO	26945554
10° SUPLENTE	LAURA BALDES	27984564
11° SUPLENTE	MAURO ALESSANDRA	36134666
12° SUPLENTE	MARIANA ZLOBEC	27766423
13° SUPLENTE	GUSTAVO GIL	20809057



Handwritten signatures are present over the table, including "Soto", "Cebrelli", "Gomez", "Molina", "Presti", "Ases", "Gallardo Gomez", "Gatica", "Lucero", "Baldes", "Alessandra", "Zlobec", "Gil", and "Floridia".

Angela Floridia  
DNI 26545521  
Presidenta Junta Electoral 3